

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-TACIONAL PPPF COMITÉ VISTA AL MAR II COPROP. 3 Y 4, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. Nº 7-2114-7

VALPARAISO,

23 JUL 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra I) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05277 de fecha 12 de Julio de 2018, de la Jefa (S) del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

La Carta N° 36/2018 de fecha 31 de Mayo de 2018, mediante el cual el representante de la Inmobiliaria Social Modelo Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Vista al Mar II Blocks 3 y 4 de Concón, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-4910 de fecha 6 de Julio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión y Fiscalización de Proyectos SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCION

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ VISTA AL MAR II COPROP. 3 Y 4, CONCON

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Con Con	56078250	0	04950-00264
2	Con Con	56078250	0	04950-00265
3	Con Con	56078250	0	04950-00266
4	Con Con	56078250	0	04950-00267
5	Con Con	56078250	0	04950-00268
6	Con Con	56078250	0	04950-00269



Departamento Planes y Programas

7	Con Con	FCOZODEO	_	
	CON CON	56078250	0	04950-00270
8	Con Con	56078250	0	04950-00271
9	Con Con	56078250	0	04950-00272
10	Con Con	56078250	0	04950-00273
11	Con Con	56078250	0	04950-00274
12	Con Con	56078250	0	04950-00275
13	Con Con	56078250	0	04950-00276
14	Con Con	56078250	0	04950-00277
15	Con Con	56078250	0	04950-00278
16	Con Con	56078250	0	04950-00279
17	Con Con	56078250	0	04950-00280
18	Con Con	56078250	0	04950-00281
19	Con Con	56078250	0	04950-00282
20	Con Con	56078250	0	04950-00283
21	Con Con	56078250	0	04950-00284
22	Con Con	56078250	0	04950-00285
23	Con Con	56078250	0	04950-00286
24	Con Con	56078250	0	04950-00287
25	Con Con	56078250	0	04950-00288
26	Con Con	56078250	0	04950-00289
27	Con Con	56078250	0	04950-00290
28	Con Con	56078250	0	04950-00291
29	Con Con	56078250	0	04950-00292
30	Con Con	56078250	0	04950-00293
31	Con Con	56078250	0	04950-00294
32	Con Con	56078250	0	04950-00295
33	Con Con	56078250	0	04950-00296
34	Con Con	56078250	0	04950-00297
35	Con Con	56078250	0	04950-00298
36	Con Con	56078250	0	04950-00299

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

REGIÓN DE VALPARAÍSO

EVELYN MANSILLA MUÑOZ REGIÓN D Secretaria Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso REGIONAL

KCFINIPLYHGE DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO (χ)